



OCTUBRE 2022



# Panorama *SEPS*

**10 AÑOS: DESARROLLO DE  
LA ECONOMÍA POPULAR  
Y SOLIDARIA**



### **Novedades normativas:**

Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-IN-  
SESF-INGINT-2022-0302



**Reseña:** Los X Encuentros  
del Mont-Blanc 2022

### **Más información:**

[www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

[contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)

(593 2) 394 8840

Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil  
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

### **Síguenos en:**

[@seps\\_ec](https://twitter.com/@seps_ec)

[@sepsecuador](https://facebook.com/@sepsecuador)

[Seps\\_ec](https://youtube.com/Seps_ec)

[sepsecuador](https://flickr.com/sepsecuador)

## 10 AÑOS: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



En los últimos diez años, el Sector Financiero Popular y Solidario ha mostrado un importante dinamismo; es así que entre agosto de 2012 y agosto de 2022, las cifras registran crecimientos importantes. **Los activos aumentaron en 504%; los depósitos en 537%; los certificados de aportación en un 86%, y la cartera de crédito en 439%**. Por su parte, el sector real de la economía popular y solidaria (EPS) también muestra una evolución positiva: entre 2014 y 2020, **los activos aumentaron en 45%**, mientras que **los ingresos en 43%**.

A septiembre de 2022, la EPS consolidó a **6.3 millones de socios, asociados y clientes**, correspondiente al **35% de la población ecuatoriana**; asimismo, como referencia este número es equivalente al 74% de PEA del país; en 2017 esta relación era del 61%.

Por su parte, los puntos de atención del SFPS sumaron **5 173**, lo que eleva la profundización e intermediación financiera; de estos, el 55% está en cantones de alta pobreza y el 36% en cantones de alta ruralidad. Además, **el sector está presente en el 95% de los cantones**. En cuanto a los depositantes del SFPS aumentaron en 38%, entre el 2016 y 2022, mientras que los sujetos con crédito en 70%, pasando de 1 millón a 1.7 millones, en el mismo periodo.

Así, la **SEPS** contribuye a la sostenibilidad del sector, mediante la exigencia del cumplimiento normativo. La Superintendencia soporta su gestión en tres ejes estratégicos de la supervisión: fortalecimiento, transparencia e inclusión financiera. Sobre el fortalecimiento, la **SEPS** trabaja para mantener la estabilidad financiera del sector y la protección al consumidor, facilitando las asociaciones estratégicas, fusiones y conversiones de las entidades controladas; ofreciendo capacitación especializada y contribuyendo a la investigación.

La transparencia se centra en la **supervisión basada en riesgos, la gestión y procesamiento de información; la digitalización de servicios y la seguridad de la información**. Además, la inclusión financiera es un eje transversal a la gestión, decantando en el trabajo enfocado en la educación financiera, las finanzas verdes inclusivas, servicios financieros digitales, con perspectiva de equidad e inclusión financiera de la mujer.

### NOVEDADES NORMATIVAS

El 6 de octubre de 2022, con Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2022-0302, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitió la Norma de Control para el Cumplimiento de las Actividades y Objetivos de los Organismos de Integración Representativa Constituidos por Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, donde se establece las disposiciones que los organismos de integración representativa deben cumplir, en el marco de las actividades y objetivos previstos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

La Norma está conformada por 3 artículos y 3 disposiciones generales, mediante los que la Superintendencia establece las actividades que deben cumplir los organismos de integración, de acuerdo a su tipo, considerando que existen: uniones y redes, federaciones y confederaciones. Entre las principales acciones que deben ejecutar estas instituciones, en función de su categoría, de forma sucinta, se encuentran las siguientes:

- Publicación en página web de información financiera, programas de asistencia técnica y capacitación, socios, gobierno cooperativo, entre otros.
- Llevar la contabilidad de sus actividades y presentar anualmente, hasta marzo de cada año.
- Establecer mecanismos formales que coadyuven a la resolución de conflictos entre sus afiliadas a través de un tercero imparcial (amigables componedores).
- Promocionar entre sus afiliadas los programas, capacitaciones y otras actividades que desarrolle la Superintendencia.
- Establecer mecanismos formales que coadyuven a la resolución de conflictos entre sus afiliadas.
- Mantener actualizada en su página web, la información que está definida para el tipo de organismo.

## CAPACITACIÓN DESDE LA SEPS: 10 AÑOS FORTALECIENDO AL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO



El 18 de octubre de 2022, la Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Dra. Margarita Hernández, participó en los **X Encuentros del Mont-Blanc 2022**, que convoca a **líderes mundiales del Foro Internacional de la Economía Social y Solidaria (ESS)**, con representantes de 25 países, así como delegados de organizaciones como la ONU, la OIT, la OCDE, entre otros. El evento se desarrolló en Cartagena – Colombia, con el tema central **“La Economía Social y Solidaria, de las soluciones locales a las internacionales en un mundo cambiante”**. Estos encuentros buscan incidir en un mejor reconocimiento de la economía social y solidaria a nivel local, regional y global.

En su intervención, la Dra. Hernández destacó que el **35% de la población ecuatoriana está vincu-**

lada al sector de la economía social y solidaria y que las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas están entre las **10 más grandes de la región**, ocupando el segundo lugar, por número de organizaciones, luego de Brasil. De acuerdo a las cifras de la **SEPS**, durante los últimos 5 años, ha aumentado la participación del sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Es así que, 31% de los jóvenes y 47,4% de las mujeres ecuatorianas mayores de 18 años están vinculados al sector de la EPS. Adicionalmente, la Superintendente precisó que el sector de la EPS está integrado por **15 650 organizaciones y 457 entidades**.

Destacó a la capacitación como otro tema clave de la gestión de la **SEPS** para el fortalecimiento del sector. Señaló que entre 2017 y 2022, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha realizado **56 estudios y documentos de difusión**; así también, **ha capacitado a 82 652 personas en 1 387 eventos**. La Dra. Hernández señaló que estos logros se apalancan en 7 convenios vigentes y alianzas estratégicas vinculados al desarrollo de capacitación y estudios.

## INNOVACIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO DEL SECTOR FINANCIERO COOPERATIVISTA

La innovación social propone la creación de procesos que creen valor, mediante la puesta en marcha de políticas y modelos que ayuden a la sociedad a satisfacer sus necesidades. El sector financiero cooperativista encuentra una oportunidad de crecimiento, al expandir su portafolio de productos, de manera más eficiente apalancándose en los avances tecnológicos que permitan atender a sus clientes de una manera diferente a la que se acostumbraba en otros tiempos, sin que ello implique mayores costos, al ser posible una mayor accesibilidad a través de los teléfonos inteligentes y el internet.

En este sentido, los autores analizan los procesos de innovación financiera y su incidencia en un mayor desarrollo del sector financiero cooperativista, al lograr finanzas colaborativas y la posibilidad de incluir y acercar a un mayor número de personas a los servicios financieros, al crear de manera más ágil cuentas de ahorros desde la comodidad de sus hogares. Los datos obtenidos de varios estudios sobre el crecimiento del sector financiero cooperativista demuestran que la innovación financiera tecnológica logró una expansión exponencial al incluir a una mayor cantidad de personas de manera ágil al ámbito económico financiero, a través de la apertura de un mayor número de cuentas de ahorros.

**Fuente:** Puente Riofrío , M. I., Arias González , I. P., Álvaro Zurita, V. P., & Uquillas Granizo , G. G. (2022).

<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i2.2113>